

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45**

#### MADRID

##### URBANISMO

###### Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

El director general de Gestión Urbanística por su resolución de fecha 28 de julio de 2021 ha dispuesto lo siguiente:

Someter a información pública, durante un plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el proyecto de reparcelación correspondiente a la Unidad de Ejecución número 4 “Aguacate-Duquesa de Tamames” del Área de Planeamiento Específico 11.08 “Casco Histórico de Carabanchel”, presentado por la Junta de Compensación del ámbito, con notificación individualizada a todos los propietarios e interesados y publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y en un diario de mayor difusión de la provincia.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar la documentación correspondiente (referencia 711/2019/12556), y formular por escrito cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho durante el término de veinte días, computables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La documentación correspondiente al expediente que se va a someter a información pública se podrá consultar:

La página web del Ayuntamiento de Madrid (madrid.es), en el apartado de Vivienda, Urbanismo y Obras→Urbanismo→Información Pública.

El Visualizador Urbanístico (madrid.es/VisorUrbanístico), accediendo a Mapas→Información Pública.

El Geoportal (geoportal.madrid.es), buscando información pública.

Portal de Transparencia, localizando el expediente a través del buscador del Portal de Transparencia.

Madrid, a 29 de julio de 2021.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid (por resolución de delegación en materia de fe pública de 16 de julio de 2020), la jefa de Servicio de Gestión de Proyectos Singulares, Teresa López Díaz.

(02/25.035/21)

